

Documento de trabajo 1/2022
7 de febrero de 2022



El impacto económico de las sanciones estadounidense a Cuba, 1994-2020

Pavel Vidal Alejandro



El impacto económico de las sanciones estadounidense a Cuba, 1994-2020

Pavel Vidal Alejandro | Profesor, Universidad Javeriana de Cali

Índice

Resumen	3
(1) Introducción.....	4
(2) Los giros de las sanciones en las últimas tres décadas: una síntesis	6
(3) Coyuntura actual	9
(4) Datos: comercio, visitantes, remesas y finanzas	11
(4.1) Comercio de bienes	11
(4.2) Visitantes estadounidenses.....	12
(4.3) Remesas.....	12
(4.4) Valor del intercambio total.....	13
(4.5) Finanzas	15
(5) Modelo: las sanciones como restricción de balanza de pagos al crecimiento	16
(6) Resultados	18
(6.1) Impacto agregado y canales de transmisión	18
(6.2) Impacto diferenciado entre el sector estatal y el sector privado	19
(7) Robustez de los resultados: Modelos VAR	20
(8) Conclusiones.....	21
Anexos	23
Referencias	29

Resumen

Este estudio evalúa la sensibilidad de las series históricas del crecimiento del PIB cubano y de otros indicadores macroeconómicos a los giros (flexibilizaciones/endurecimiento) del esquema de sanciones estadounidenses en las últimas tres décadas, empleando como fuente de información las variaciones en los flujos de comercio de bienes, visitantes y remesas e indicadores financieros del período 1994-2020. Si bien se evidencia que un endurecimiento de las sanciones reduce el crecimiento del PIB cubano, también se ve que los impactos afectan significativamente el consumo de las familias y las dinámicas de las ventas y el empleo del sector privado, sin apreciarse un efecto significativo en los indicadores de la economía estatal. Las remesas son el flujo de mayor peso dentro del intercambio económico total Cuba-EEUU (el 8,3% del PIB cubano), con un impacto estadísticamente significativo en la trayectoria del consumo de hogares y mercados privados.

Palabras claves: Sanciones, embargo, crecimiento económico, Cuba, remesas.

Clasificación JEL: C22, F15, F24, F51.

(1) Introducción

Las sanciones económicas se definen como acciones que uno o más países toman para limitar o poner fin a sus relaciones económicas con un país objetivo en un esfuerzo por persuadirlo de que cambie sus políticas. Las sanciones pueden adoptar muchas formas: aranceles, controles de exportación, embargos, prohibiciones de importación, prohibiciones de viaje, congelación de activos, ayudas, cortes y bloqueos (Morgan, Bapat y Krustev, 2009).

La literatura sobre el impacto económicos de las sanciones es amplia y heterogénea, tanto en metodología, presupuestos teóricos, estrategias empíricas y bases de datos empleadas como en resultados y conclusiones (Özdamar y Shahin, 2021). Si bien la mayoría de los estudios encuentra que las sanciones tienen un impacto negativo sobre la tasa de crecimiento del PIB del país sancionado, los flujos de inversión extranjera y sus finanzas internacionales, los efectos varían dependiendo del tamaño y dependencia entre los países involucrados, de la naturaleza unilateral o multilateral de las sanciones, de la participación de EEUU y/o de Naciones Unidas, entre otros factores. Algunos ejemplos recientes de esta literatura son Caruso (2003), Neuenkirch y Neumeier (2015), Besedeš, Goldbach y Nitsch (2017), Gurvich y Prilepskiy (2015), Hatipoglu y Peksen, (2018), y Bayramov, Rustamli y Abbas (2020).

Los países que imponen sanciones también incurren en costes económicos, al restringir sus transacciones, aunque pueden ser relativamente pequeños, especialmente en casos de sanciones unilaterales para economías grandes como la de EEUU (Farmer, 2000). Otra literatura intenta entender la probabilidad de permanencia de las sanciones (McGillivray y Stam, 2004) y encuentra que los cambios de liderazgo en los países involucrados son el mejor predictor de la duración de una política de sanciones. En cuanto a su naturaleza multilateral o unilateral, Miers y Morgan (2002) concluyen que el primero no es más efectivo que el segundo, como usualmente tiende a pensarse, sobre todo por lo difícil que resulta la coordinación entre varios implicados. Özdamar y Shahin (2021) llaman la atención que algunos temas como las criptomonedas y el flujo de emigrantes todavía no han sido debidamente estudiados dentro de la literatura sobre el impacto económico de las sanciones.

Cuando se menciona a Cuba en los estudios internacionales sobre sanciones, casi siempre se la usa como ejemplo de fracaso de estas políticas. El mismo consenso existe en la mayoría de la literatura que aborda el caso cubano detenidamente (LeoGrande, 2015; Von Burgsdorff, 2009; Lopez-Levy, 2011; Dominguez, Hernandez y Barbería, 2017; Alzugaray, 2017; Zimbalist, 2021; Mesa-Lago, 2021; Rodriguez, 2021).

Zimbalist (2021) concluye que:

“el embargo y el esfuerzo de Estados Unidos para derrocar al gobierno de Castro han estado vigentes desde 1960 y han fracasado en todas las formas posibles. Obligaron a Cuba a arrojarse en brazos de la URSS, proporcionaron una excusa para los fracasos económicos de su revolución y para su control político estricto de la población, elevaron la reputación de Castro como nacionalista y líder de los países del tercer mundo que buscan una relación más justa e independiente con las superpotencias. Y fracasaron, por supuesto, en deshacerse de él. Si ha tenido éxito en algo, ha sido en hacer más

difíciles las vidas de los cubanos. Y es aborrecible decir que tal resultado es un éxito, aunque muchos políticos norteamericanos parecen pensar de esa manera”.

Lopez-Levy (2011) destaca que, históricamente, dos argumentos principales han justificado la política de sanciones contra Cuba. Durante la Guerra Fría, Washington afirmó que la alianza del gobierno de La Habana con Moscú y su comportamiento internacional constituían una amenaza para su seguridad nacional. Tras la caída del Muro de Berlín el argumento principal ha sido que el régimen cubano viola los derechos humanos de sus ciudadanos, si bien ello no siempre ha coincidido con la política exterior hacia China, Rusia o Arabia Saudí. El embargo refleja en gran medida la influencia de una facción del exilio en apoyo a esta política para lograr un cambio de régimen.

Rodríguez (2021) señala sobre el controvertido tema de las indemnizaciones cuyo monto, de acuerdo con el valor en libro de las propiedades norteamericanas nacionalizadas, ascendía a 1.800 millones de dólares, pero que el cálculo del gobierno cubano sobre el perjuicio económico causado por el bloqueo a la isla se calculó hasta 2018 en unos 134.499 millones de dólares. El gobierno de La Habana reconoce las reclamaciones de EEUU por las propiedades nacionalizadas, pero no las de los cubanos emigrados.

Por su parte, Mesa-Lago (2021) apunta que “el embargo, aunque importante, no es el mayor problema que sufre Cuba, ya que posee relaciones comerciales con al menos 70 países e inversiones de muchos de ellos, en especial de Canadá (en los sectores turísticos o minero: explotación de níquel y petróleo), España (turismo también), China (diversos campos) y Venezuela (crecientes hasta 2014). Indudablemente tiene efectos negativos, como los requisitos que ha de cumplir la banca extranjera en sus transacciones para evitar sanciones de EEUU, el sobreprecio en la compra de mercancías de ese país, que se realiza a través de terceros, y los mayores costes de flete. El mayor problema que afronta Cuba es su “ineficiente sistema económico e incapacidad de generar bastantes exportaciones para pagar sus importaciones”.

A pesar del esquema de sanciones, un cierto flujo de comercio, remesas y visitantes se ha venido produciendo entre EEUU y Cuba, sobre todo desde los años 90, con mayor presencia en las dos décadas siguientes, con diferentes intensidades dependiendo del momento político. En relación a las remesas, Duany (2021) refiere que los cubanos residentes en EEUU han financiado buena parte de la modesta recuperación de la economía cubana desde la década de 1990. Los datos disponibles sugieren que éstas constituyen una fuente de ingresos fundamental en Cuba, quizá tan importante como en la República Dominicana, México, El Salvador y otras naciones latinoamericanas y caribeñas. En cuanto al sector turismo y viajes, Perez y Perelló (2021) resaltan que la reducción de las prohibiciones a los viajes de norteamericanos en el período de Barack Obama permitió mostrar el posible escenario de las visitas y turismo desde EEUU hacia Cuba en un clima de distensión política.

Esta información sobre la trayectoria cambiante de los flujos de comercio, visitantes, remesas y finanzas son el punto de partida del presente estudio para aproximar el impacto económico de las sanciones sobre el crecimiento económico cubano y sobre otros agregados macroeconómicos. Con las estimaciones no se busca aproximar el

coste total de las sanciones. Tampoco se intenta valorar todo el beneficio que pudiera traer a la economía cubana el levantamiento futuro de todas las sanciones.

La estrategia empírica busca examinar la sensibilidad de las series históricas del crecimiento económico y de otros indicadores macroeconómicos a los giros (flexibilizaciones/endurecimiento) del esquema de sanciones en las últimas tres décadas, empleando como fuente de información las variaciones en los flujos de comercio de bienes, visitantes y remesas y de indicadores financieros. Además de estimar el efecto sobre el crecimiento del PIB, se desagregan los impactos específicos a través del canal comercial, de visitantes y de remesas, y se separan los impactos para indicadores de la economía estatal y del sector privado. Este último resultado contribuye al debate en cuanto a la posibilidad de diseñar acciones de sanciones económicas que sólo impacten al gobierno sin dañar el sector privado y las familias o, en cambio, diseñar acciones que beneficien al sector privado sin beneficiar al gobierno.

La segunda sección de este trabajo resume los principales eventos políticos y legislativos que han implicado giros en el esquema de sanciones desde los años 90. La tercera sección examina los acontecimientos e indicadores más relevantes de la coyuntura económica actual. La cuarta sección describe los datos usados para las estimaciones y examina la trayectoria del valor del intercambio económico entre ambos países, presentes a pesar de las sanciones. La quinta sección explica los modelos econométricos y su especificación bajo la lógica de restricciones de balanza de pagos. La sexta sección discute los resultados relacionados con el impacto de las sanciones en el crecimiento del PIB, los canales de transmisión y el impacto diferenciado entre el sector estatal y el sector privado de la economía cubana. La séptima sección evalúa la robustez estadística de los resultados, empleando como alternativa a los modelos de vectores autorregresivos (VAR). Las conclusiones comentan las implicaciones fundamentales de los resultados econométricos para el debate actual sobre la política de sanciones estadounidenses contra la economía cubana.

(2) Los giros de las sanciones en las últimas tres décadas: una síntesis

En las últimas tres décadas la política de sanciones ha tenido diferentes giros (flexibilizaciones/endurecimiento) desde las cinco administraciones que han transitado por la Casa Blanca.

En 1992 el presidente Bill Clinton firmó el proyecto Torricelli –también conocido como ley para la Democracia Cubana–.¹ La ley prohibió atracar en puertos de EEUU, durante 180 días, a barcos que hubiesen tocado puerto cubano, limitó el envío de remesas a 300 dólares trimestrales y prohibió las ventas a Cuba por parte de las empresas subsidiarias norteamericanas en el extranjero. Por esto último, la ley ha sido cuestionada de acuerdo con sus implicaciones extraterritoriales al establecer la prohibición de comerciar con Cuba a las filiales de empresas estadounidenses en terceros países. El texto de la ley Torricelli también contiene un llamado “segundo carril” que permite aumentar la asistencia humanitaria y la venta de medicamentos y promueve el intercambio personal con el pueblo cubano.

¹ Democracy Act of 1992, Pub. L. No. 102-484, § 1706, 106 Stat. 2578 (1992).

En 1996 se puso en vigor la ley Helms-Burton, codificando las medidas del embargo y quitándole las prerrogativas al ejecutivo para manejar la política exterior con relación a Cuba.² La nueva ley estableció que el embargo de EEUU permanecería hasta que Cuba cumpliera con ocho requisitos que suponen una transición completa a un gobierno democrático y una economía de mercado. Además, abrió la posibilidad para que los ciudadanos norteamericanos demandaran a empresas extranjeras que trafiquen con bienes nacionalizados/expropiados por el régimen revolucionario (Zimbalist, 2021). La ley Helms-Burton figura también como la mayor dificultad para una membresía cubana en las instituciones financieras internacionales. La normativa no sólo exige que los representantes norteamericanos en el FMI y el Banco Mundial voten contra la inclusión cubana, sino que también instruye al gobierno de Washington a retirar de los fondos que aporta a cualquier institución financiera internacional una cantidad igual al importe en el que se valore la asistencia que se le preste a la isla (Feinberg, 2011; Vidal y Brown, 2015).

En 2000 el Congreso estadounidense aprobó la ley de “Reforma a las sanciones comerciales y ampliación de las exportaciones”, que permitió la venta de productos agrícolas y medicamentos a la isla, aunque con limitaciones financieras, dado que exigía el pago por adelantado, no permitía los créditos comerciales o el uso del dólar como medio de pago, ni el empleo de barcos estadounidenses.³

Durante la administración de George W. Bush (2001-2009) se produjo una reducción de viajes a la isla, una redefinición del concepto de familia para el envío de remesas y viajes para los cubano-estadounidenses, los cuales quedaron limitados a una visita cada tres años. Se limitaron aún más los flujos de remesas. Comenzaron también a crecer las presiones sobre los bancos de otras naciones (principalmente europeos) con vínculos con Cuba. Desde entonces no se han detenido las multas millonarias a los bancos que, al relacionarse con el mercado cubano, violan las sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros de EEUU (OFAC por sus siglas en inglés). Estas se mantuvieron bajo la administraciones de Barack Obama y de Donald Trump.

La mayor flexibilización de las sanciones se produjo en el período de Obama. Se eliminaron las restricciones a los viajes y al envío de remesas para los cubano-estadounidenses, se les permitió a las empresas norteamericanas de aviación iniciar vuelos comerciales regulares a la isla (los turoperadores fueron autorizados a trabajar con ellas) y a las empresas de comunicación se les permitió explorar oportunidades de negocio. Se restableció el servicio postal suspendido desde 1960 y se reanudación conversaciones entre los gobiernos en diferentes áreas de interés.

El clima de distensión en las relaciones entre Washington y La Habana y el restablecimiento de relaciones diplomáticas incentivó un crecimiento sustancial del flujo de visitantes a Cuba, principalmente de Canadá, Alemania, el Reino Unido, Francia, Italia, España y EEUU (Pérez y Perelló, 2021).

² Cuban Liberty & Democratic Solidarity Act of 1996, Pub. L. No. 104-114, 110 Stat. 785 (1996).

³ Trade Sanctions Reform and Export Enhancement Act of 2000, Pub. L. No. 106-387, § 908, 114 Stat. 1549 (2000).

Se establecieron nuevas normas –aunque no todas lograron aplicarse– para fomentar las relaciones comerciales y brindar créditos al sector no estatal: cuentapropistas, pequeños agricultores privados, usufructuarios, cooperativas no agropecuarias, constructores y reparadores de viviendas, e iglesias.

La Administración Obama cambió varias de las regulaciones financieras que afectaban a la isla. Muchas de ellas gracias a que se la excluyó de la lista de países patrocinadores del terrorismo. El dólar pudo emplearse en las transacciones autorizadas entre Cuba y EEUU, como exportaciones agrícolas, telecomunicaciones, *software*, música, productos farmacéuticos con licencia y servicios para apoyar proyectos de infraestructura. Los bancos intermediarios de EEUU estuvieron autorizados a tramitar transacciones (conocidas como *U-turn*) entre los bancos cubanos y los de terceros países.

El mejoramiento de las relaciones tuvo un impacto económico beneficioso para Cuba, ya que creó un efecto demostración positivo en el resto de Occidente. Esto se reflejó en el incremento de los créditos a la isla y el impulso a la inversión extranjera (Rodríguez, 2021).

No obstante, al finalizar el segundo período de Obama se mantenían vigentes muchas de las sanciones económicas. Por ejemplo, las empresas estatales no podían vender en el mercado norteamericano y las corporaciones estadounidenses no podían invertir en el mercado cubano.

Con la victoria de Trump hubo un nuevo giro en las relaciones. Se suspendieron las visitas individuales, se cancelaron los cruceros, se restringieron los vuelos comerciales, los ciudadanos de EEUU sólo pudieron viajar en grupos con licencia del Departamento del Tesoro, y se les prohibió alojarse y consumir en una extensa lista de entidades hoteleras, restaurantes y otras empresas estatales. Se volvieron a limitar las remesas. Se regresó a Cuba a la lista de países que patrocinan el terrorismo. El Departamento de Estado creó una lista de empresas cubanas (la mayoría hoteleras) y de dependencias “bajo el control de los militares y los servicios de inteligencia y seguridad” con las cuales está prohibido realizar cualquier tipo de operación financiera desde EEUU.

El presidente Trump puso en marcha los capítulos III y IV de la ley Helms-Burton –a diferencia de la posición de los presidentes anteriores, que la mantuvieron en suspenso– lo que permite demandar en los tribunales a entidades de terceros países que se benefician en sus negocios de bienes nacionalizados por el régimen cubano.

El esquema de sanciones endurecido por la Administración Trump se ha conservado bajo la Administración Biden. Oficialmente la Casa Blanca sólo ha apuntado que están estudiando las regulaciones para las remesas. Las protestas sociales del 11 de julio de 2021 –en medio de una nueva crisis económica– y la reacción del gobierno cubano parecen constituirse en otro elemento de discordia

(3) Coyuntura actual

Los últimos cinco años han sido muy complicados para la economía cubana. Además de los problemas estructurales de siempre del modelo económico, se sumó la escalada de las sanciones de la Administración Trump, que continúan con Biden, el impacto de la crisis infinita de la economía venezolana y la pandemia. Las exportaciones han venido cayendo de manera sistemática en todo el período. El PIB desde 2019 entró en recesión, teniendo una de las caídas más pronunciadas de América Latina en 2020. Se cerraron los aeropuertos y eso detuvo el turismo, que sigue siendo uno de los sectores más importantes de la economía y en el cual descansan las esperanzas de recuperación post-pandemia.

Finalmente, la reforma monetaria se puso en marcha en 2021, con impactos mixtos en la economía. Por un lado, se ganó transparencia en los balances financieros de las empresas estatales y en los precios relativos, y se propició que se abrieran nuevos espacios al sector privado. Pero, por otro, se aceleró la inflación y han quedado pendientes temas clave, como la convertibilidad del peso cubano, la dolarización y el diferencial con la tasa de cambio del mercado informal.⁴

Los datos de la ONEI confirman que los mayores impactos de la pandemia en 2020 se contabilizaron en educación (-29%), hoteles y restaurantes (-24%), agricultura, ganadería y silvicultura (-23%), industria manufacturera (-15%) y comercio (-12%). Los sectores más resistentes fueron minería (+1%) y construcción (+1%). El resto tuvo caídas en 2020. Por el lado del gasto agregado se contabilizan contracciones en todos los componentes de la demanda: exportaciones (-20.5%), consumo de gobierno (-10.1%), consumo de los hogares (-8.7%) y formación bruta de capital (-5.9%).

Es evidente, incluso en las estadísticas oficiales, que las dinámicas de los principales indicadores económicos, financieros y monetarios se acercan o superan lo ocurrido a inicios de los años 90. Al igual que entonces se aprecia desplome del PIB, crisis de balanza de pagos, impagos de la deuda internacional, depreciación significativa de la moneda nacional en los mercados informales y excesivos déficit fiscales. La población sufre la escasez de alimentos, medicinas, insumos y bienes de consumo de todo tipo, tanto como tras la caída de la Unión Soviética. El mercado negro nuevamente gana terreno en medio de la escasez y la incertidumbre, esta vez potenciado por el uso de las redes sociales.

El gobierno no tiene recursos para ayudar económicamente a las familias y los agricultores, a las empresas privadas ni a las propias empresas estatales. Los limitados recursos disponibles se tienen que destinar a sostener todo lo que se pueda las producciones e importaciones de alimentos, a suministrar los medicamentos e insumos para que el sistema de salud logre la atención de los enfermos y hospitalizados por coronavirus, y a producir las vacunas nacionales.

La política fiscal ya agotó todas sus posibilidades de aumentar el gasto público sin generar inflación. Los últimos datos de la ONEI muestran que el déficit fiscal fue de

⁴ Véase “De oportunidades y otros demonios en la reforma monetaria cubana”,

17,7% del PIB en 2020. Antes de eso ya se acumulaban cinco años consecutivos con un déficit fiscal que osciló entre el 6% y el 8% del PIB, lo cual sirvió para amortiguar el impacto de los *shocks* previos: Venezuela y Trump. Sin embargo, la acumulación de déficits fiscales pronunciados colmó el mecanismo de financiación a través de bonos públicos y obligó a imprimir dinero para financiar el exceso de gastos, presionando de esta forma al aumento de los precios.

El canal de la financiación internacional sigue cerrado. Cuba no es miembro de las instituciones financieras multilaterales y no se benefició de la emisión de SDR que aplicó el FMI. En gran medida, los alivios en 2021 han dependido de las donaciones internacionales.

Las medidas restrictivas adicionales aplicadas durante el gobierno Trump, que se mantienen vigentes, añaden complicaciones a la gestión de las finanzas internacionales, encarecen las importaciones y el acceso a insumos para el sector productivo y el propio sistema de salud y farmacéutico, y contribuyen a mantener alto el riesgo país. En medio de la crisis de balanza de pagos se han debido posponer las inversiones en maquinarias y equipos (-25% en 2020), así como la importación de bienes intermedios (-29% en 2020) y de capital (-41% en 2020). Esto se suma a años con bajos niveles de capitalización y mantenimiento, y se refleja en mayores roturas, menor capacidad de producción y parálisis en diferentes industrias.

Una de las preocupaciones más grandes para el futuro cercano es la inflación. La ONEI acaba de publicar por primera vez el IPC mensual, lo cual resulta un paso adelante tremendo, aun cuando pueda tener fallas el cálculo, sobre todo porque la base 2010 (ponderaciones con que se registran las categorías de gastos) está muy desactualizada. Tampoco queda claro en las notas metodológicas si se están incluyendo en el IPC los precios de los productos en el mercado informal. Las notas mencionan que se incluyen los precios de los productos agropecuarios y de los trabajadores por cuenta propia, pero no se menciona el mercado informal. Tampoco queda claro si se toman en cuenta los precios de las tiendas dolarizadas (MLC). Para 2020 la ONEI calculó una inflación de 18,5%. Hasta agosto de 2021 la inflación acumulada la ubica en 59%, lo cual quedaría por debajo de otros estimados que la ubican alrededor de 500%.⁵

A finales de 2021 podrían comenzarse a manifestar algunos factores que pueden impulsar el crecimiento económico, aunque sus efectos se sentirían sobre todo en 2022. Algunos de los posibles *shocks* positivos podrían provenir de:

- Que el país pueda acercarse a la inmunidad de rebaño a partir de la efectividad de las vacunas nacionales.
- La exportación de las vacunas nacionales.
- Una recuperación internacional de los viajes y el turismo.

⁵ Véase ASCE Webinar, “Cuba’s new monetary and exchange rate systems; how are they progressing?”, <https://www.youtube.com/watch?v=N9tnrZdUK9A&t=2212s>.

- Una respuesta favorable del sector empresarial a la devaluación de la tasa de cambio.
- La generación de empleo y producción de bienes y servicios con la apertura al trabajo por cuenta propia, a las cooperativas no agropecuarias y a la pequeña y mediana empresa privada.

Con la apertura a pymes, cooperativas no agropecuarias y trabajadores por cuenta propia en nuevas actividades, existe la posibilidad de que Cuba ciertamente avance hacia un modelo de economía mixta, al menos en términos de empleo y número de empresas (si bien las empresas estatales seguirán controlando la mayor parte del PIB). La apertura al sector privado también facilita la necesaria reestructuración del sector estatal y el cierre o redimensionamiento de las empresas estatales que se han mostrado en pérdidas después de la devaluación de la tasa de cambio.

Una nueva variable que ha aparecido en este complejo contexto ha sido la protesta social, la cual tiene el potencial de ser un punto de inflexión en la evolución del sistema político cubano y en la dinámica de las reformas económicas. La represión violenta de las protestas seguirá siendo una opción, pero con un coste político interno y externo alto para el gobierno de Díaz-Canel.

(4) Datos: comercio, visitantes, remesas y finanzas

(4.1) Comercio de bienes

El intercambio de bienes entre Cuba y EEUU se mantuvo por debajo de los 10 millones de dólares anuales hasta 2001. A partir de 2002, como resultado de las flexibilizaciones a las exportaciones de productos agrícolas y alimentos estadounidenses, el valor del intercambio dio un salto y se ha mantenido desde entonces en cifras anuales de tres dígitos. El valor máximo se obtuvo en 2008 con 712 millones de dólares. En el período 2005-2020 el promedio anual del intercambio se ubicó en 358 millones, un 1,1% del PIB cubano en dólares (véanse las Figuras 1a).

El intercambio de bienes entre ambas naciones es completamente asimétrico. Mientras en todo el período 1994-2020 EEUU ha exportado mercancías por 6.600 millones, Cuba sólo exportó 20,8 millones, pues las sanciones comerciales tienen bloqueado el mercado estadounidense a los productos cubanos, con muy pocas excepciones.

En 2019 el mercado estadounidense era el sexto en importancia para las importaciones cubanas, representando una quinta parte de lo que se importaba del primer socio comercial –Venezuela– y una cuarta parte del segundo socio –China–. De acuerdo con las estadísticas del US-Cuba Trade and Economic Council (<https://www.cubatrade.org/>) la mayor parte de las importaciones cubanas se han concentrado en pollo congelado, soja, aceite de soja, maíz y otros productos agrícolas y alimentos procesados.

Después del máximo de 2008, el intercambio comercial ha tenido una tendencia decreciente. Las compras de alimentos y otros bienes en EEUU cayeron un 25% en 2009 y un 32% en 2010. En 2020, en medio de la pandemia, cayeron otro 38%. Parte

de la trayectoria errática de las importaciones se explica por la restricción estadounidense que obliga al gobierno cubano a pagarlas al contado.⁶ Como no hay facilidades de crédito comercial, los volúmenes de las compras tienen una mayor sensibilidad a la disponibilidad de liquidez en divisa en la economía cubana, así como a las diferentes opciones que tengan en cada momento las empresas estatales importadoras para adquirir alimentos en otros mercados con mejores facilidades de pago.⁷

(4.2) Visitantes estadounidenses

La trayectoria de las visitas a la isla de ciudadanos estadounidenses en los últimos años ha estado marcada, primero, por las flexibilizaciones implementadas durante el segundo período Obama, provocando que el total anual de visitantes estadounidenses creciera casi siete veces. Durante 2019 y 2020, cayeron 11 veces como consecuencia de las medidas de la Administración Trump y los cierres de los aeropuertos por la pandemia.⁸

De 1994 a 2004 el número promedio de visitantes estadounidenses fue de alrededor de 52.500 anuales, con un valor máximo de 84.500 en 2003. A partir de 2005 el valor medio más que se triplicó. El máximo se alcanzó en 2018 con 638.400 visitantes, el 13,5% del total de visitantes, quedando el segundo mercado, sólo superado por Canadá.

Los ingresos promedios que han reportado a la economía cubana el flujo de visitantes estadounidenses se estiman en alrededor del 0,4%-0,5% del PIB en dólares.

(4.3) Remesas

De las tres series que se emplean para capturar la dinámica del flujo económico entre EEUU y Cuba, las remesas presentan la mayor incertidumbre en la fuente de los datos. La ONEI publicó una serie desagregada dentro de la balanza de pagos de 1993 hasta 2001. A partir de este año sólo se cuentan con estimaciones diversas. Este estudio toma como referentes las estimaciones The Economist Intelligence Unit (2020), Morales y Blanco (2021) y Rodríguez y Odriozola (2020). Se evaluó la consistencia de las estimaciones de las diferentes fuentes con la estructura y proporciones de la balanza de pagos cubana y se hicieron estimaciones propias para disponer de la serie completa hasta 2020. El valor de las remesas desde EEUU se estima como una proporción del total, empleando el 84% calculado por Diálogo Interamericano (CNN, 2021).

Entre las tres series históricas de los flujos de intercambio económico EEUU-Cuba, las remesas son el flujo más estable y el de mayor importancia para la economía cubana.

⁶ Hasta 2015 las empresas cubanas debían pagar por adelantado, aunque luego se flexibilizó para que se pudiera pagar en un plazo de 30 días, pero aun sin crédito comercial.

⁷ El US-Cuba Trade and Economic Council (2021) también asocia los cambios en los flujos de ventas a Cuba a variaciones de precio, a la apreciación del dólar estadounidense y al mayor o menor interés del gobierno cubano para influir en el lobby empresarial agrícola contra el embargo.

⁸ En la serie de visitantes no se incluye a la comunidad cubana, dado que las estadísticas de la ONEI lo recogen en un ítem separado como “comunidad cubana en el exterior” y no es posible diferenciar el origen del país. En este estudio el impacto de la comunidad cubana residente en EEUU estaría más que todo asociado a los flujos de remesas, y los análisis sobre los visitantes estarían enfocados en las limitaciones de viaje para los ciudadanos estadounidenses.

Hasta 2004 representaban ingresos en dólares estimados en el 5,5% del PIB en dólares. A partir de 2005 su importancia sube al 6,8% del PIB. En los 27 años examinados, solo en cinco ocasiones se produjo una caída y sólo en dos la disminución fue mayor del 5% (2000 y 2020). El crecimiento promedio anual de 1994 a 2020 fue del 9,6%. En el período 1994-2004 el promedio estimado anual de las remesas desde EEUU se ubicó en 395 millones de dólares, con un máximo de 656 millones en 2003. En 2005-2020 el promedio anual se multiplicó 3,3 veces y el valor máximo ascendió hasta 3.438 millones.

(4.4) Valor del intercambio total

Dado que las remesas son el flujo más importante, marcan la tendencia de la serie agregada del intercambio económico entre Cuba y EEUU. Sin embargo, la varianza del intercambio total se explica mucho más por la volatilidad del comercio de bienes y el flujo de visitantes.

Cuando se agregan las tres series se obtiene un valor medio anual para el intercambio entre ambas economías de 2.662 millones entre 2005-2020, que supera en 3,4 veces el valor del intercambio en los 10 años anteriores. En 2018 el valor del intercambio total alcanza su punto máximo, superando los 4.000 millones. El valor en dólares corrientes del intercambio económico total entre ambas naciones equivale al 8,3% del PIB cubano (en promedio de 2005 hasta 2020).

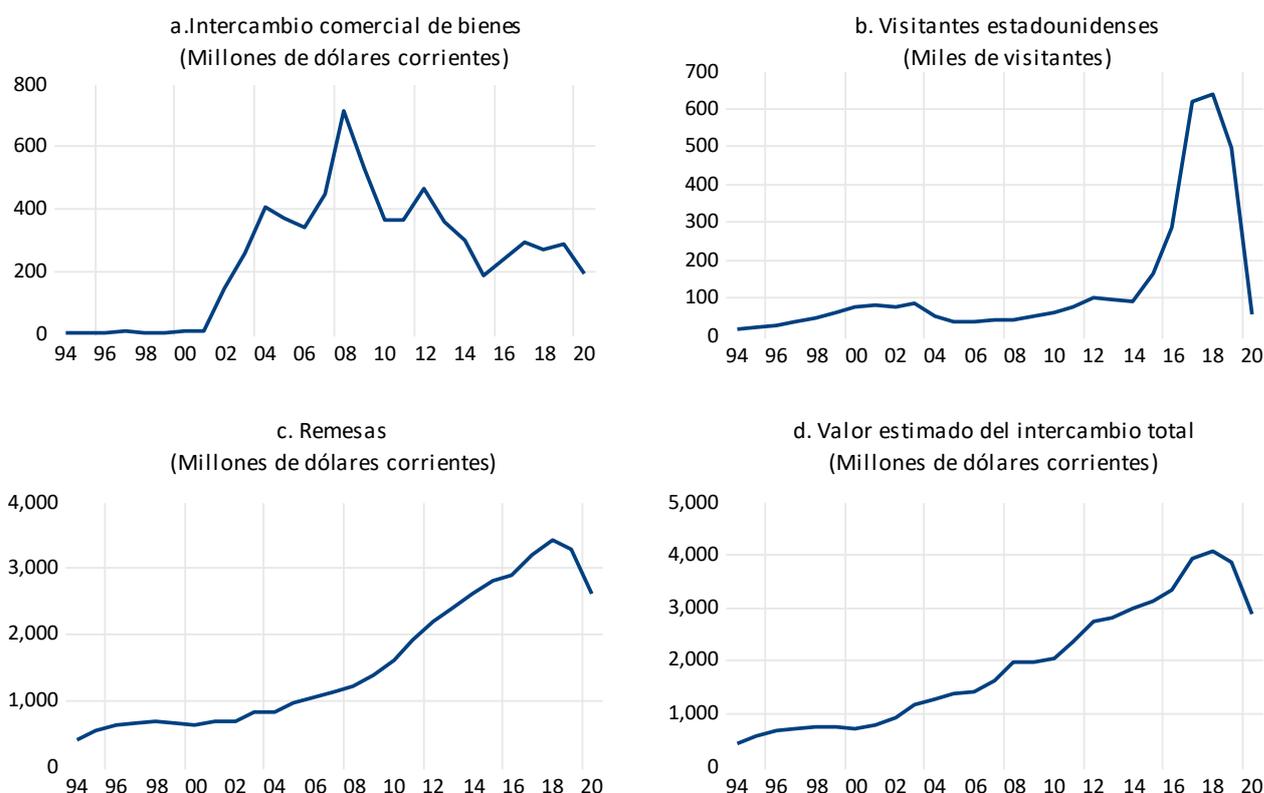
En términos de balance contable externo, si bien el intercambio de mercancías favorece en un 9,7% a la economía estadounidense, cuando se agregan los ingresos que entran por remesas y turismo a la economía cubana, en el intercambio económico total (cuenta corriente) se obtiene un superávit significativo para Cuba. En los últimos cinco años el superávit del intercambio a favor de Cuba ha promediado más de 3.000 millones anuales (sumando ingresos por turismo de ciudadanos estadounidenses y remesas, y restando el valor neto del comercio de bienes concentrado en importaciones).

Figura 1. Cuba-EEUU: estadísticas de comercio, visitantes y remesas, 1994-2020

	Años	Valor mínimo	Valor máximo	Valor medio	Peso promedio en el PIB en dólares (%) (1)	Fuente
Intercambio comercial de bienes (millones de dólares corrientes)	1994-2004	3,6	404,1	77,9	0,7	US Census Bureau (exportaciones + importaciones) https://www.census.gov/foreign-trade/balance/c2390.html ;
	2005-2020	185,7	711,5	357,7	1,1	
Visitantes estadounidenses (miles de visitantes)	1994-2004	17,9	84,5	52,5	0,5 (2)	ONEI: http://www.onei.gob.cu/node/15806 El ingreso en dólares de los visitantes estadounidenses se estima a partir del ingreso promedio anual por visitante. No se incluye a la comunidad cubana.
	2005-2020	36,8	638,4	180,7	0,4 (2)	
Remesas (millones de dólares corrientes)	1994-2004	395,0	821,2	655,8	5,5	ONEI: http://www.onei.gob.cu/node/15766 y estimaciones del autor con datos de The Economist (2020), Morales y Blanco (2021) y Rodríguez y Odriozola (2020).
	2005-2020	961,0	3438,1	2172,0	6,8	
Valor estimado del intercambio total (millones de dólares corrientes)	1994-2004	424,0	1273,6	793,4	6,7	Suma del valor en dólares del intercambio comercial, las remesa y el estimado de ingresos por los visitantes estadounidenses.
	2005-2020	1368,5	4087,3	2661,9	8,3	

(1) El PIB se toma en pesos corrientes de la ONEI y se lleva a dólares empleando una tasa de cambio promedio entre la oficial y la tasa paralela (véase Vidal, 2020). (2) Se refiere al peso en el PIB de los ingresos asociados al flujo de visitantes. Fuente: el autor.

Figura 2. Cuba-EEUU: trayectoria del intercambio económico, 1994-2020



Fuente: el autor.

(4.5) Finanzas

El impacto de las sanciones es mucho más difícil de evaluar en el terreno financiero, dado que hay mucha menos información y porque se trata de efectos indirectos. En este estudio se consideran dos posibles variables *proxy* de la dinámica del impacto financiero de las sanciones.

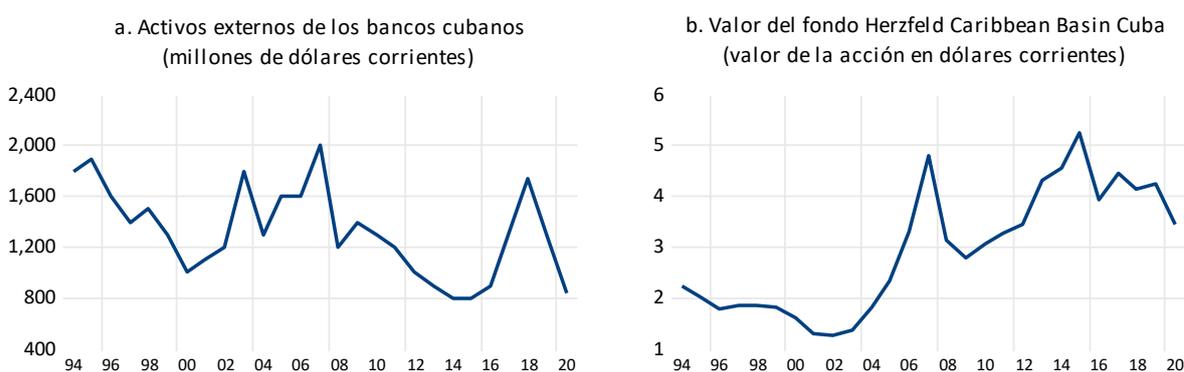
Primero, el valor de los activos externos de los bancos cubanos en el mercado financiero internacional. Esta serie se obtiene de los datos reportados al BIS (2021) por los bancos de diferentes naciones (no incluye Venezuela, China y Rusia). Por tanto, se asume como una señal de la capacidad que tienen los bancos cubanos de operar en “condiciones normales” en el mercado financiero internacional. Según estos datos, los bancos cubanos operaron con mayores activos en 2003-2007, reportándose activos promedios por encima de 1.600 millones. Desde 2008 estos valores caen incluso por debajo de 1.000 millones. En 2017 y 2018 vuelven a crecer, pero luego decrecen en 2019 y 2020.

La segunda variable aproxima el riesgo financiero/expectativa del mercado con relación a los cambios en las relaciones Cuba-EUUU. Se toma la serie histórica del valor de las acciones del fondo de inversión Herzfeld Caribbean Basin Fund Cuba (NASDAQ Capital Market), el cual invierte en corporaciones que se podrían beneficiar “de los desarrollos económicos, políticos, estructurales y tecnológicos en Cuba... El fondo invierte al menos el 80% de sus activos totales en una amplia gama de valores, incluidas empresas con sede en EEUU... La estrategia de inversión se enfoca en empresas de la región que se

beneficiarían de la reanudación del comercio de Estados Unidos con Cuba.” (<https://www.herzfeld.com/cuba>).

Como acontecimientos importantes en la serie se distingue que el valor de la acción tuvo una escalada en los años en que se produjo el traspaso de poder de Fidel Castro a su hermano Raúl, llegando a un primer valor máximo en 2007. Lo mismo sucedió en los años del acercamiento y restablecimiento de relaciones diplomáticas entre el gobierno cubano y la administración Obama, con un nuevo máximo en 2015. También esta serie presenta una caída al final del período.

Figura 3. Cuba: variables proxy de las condiciones financieras externas, 1994-2020



Fuente: Bank for International Settlements (BIS) (2021), “Locational banking statistics”, <https://www.bis.org/statistics/bankstats.htm?m=6%7C31%7C69>; y The Herzfeld Caribbean Basin Fund Cuba (NASDAQ Capital Market), Precio de cierre del mes ajustado (promedio anual), Yahoo Finance <https://finance.yahoo.com/quote/CUBA/history?ltr=1>.

(5) Modelo: las sanciones como restricción de balanza de pagos al crecimiento

La estimación del impacto económico de las sanciones se realiza dentro de la lógica del modelo de crecimiento económico con restricciones de balanza de pagos (CRBP). McCombie y Thirlwall (1994) dan una descripción completa del modelo. En artículos recientes Blecker (2016 y 2021) examina el estado actual del debate con relación al modelo.⁹ Diferentes autores han encontrado útil su empleo para explicar los cambios en el crecimiento cubano en las últimas décadas, como Moreno-Brid (1999), Mañalich and Quiñones (2004), Vidal y Fundora (2008), Mesa-Lago y Vidal (2010), Vidal (2015) y Palacios (2021).

El modelo CRBP destaca el papel de las exportaciones, el financiamiento externo y los precios internacionales en las dinámicas del crecimiento económico. El modelo permite considerar la situación de países que, como Cuba, dependen de la disponibilidad de divisas para importar los insumos intermedios para el funcionamiento corriente de sus sectores productivos y para adquirir bienes de capital y expandir su producto potencial. Si bien los factores de producción y el progreso técnico pueden delimitar la capacidad de producción por el lado de la oferta, las exportaciones alivian los cuellos de botella

⁹ Aplicaciones del modelo CRBP para América Latina se tienen en los trabajos de Moreno-Brid (1999), Bértola, Higachi y Porcile (2002), y Moreno-Brid y Pérez (2000), entre otros.

que imponen las divisas y aumentan la oferta y la productividad de los recursos internos (Thirlwall, 1997). El marco teórico del modelo además señala que las exportaciones son el único componente de la demanda agregada que puede expandirse sin dañar el equilibrio de la balanza de pagos.

Las sanciones económicas no sólo limitan las exportaciones de productos cubanos al mercado estadounidense, sino que van también orientadas a restringir los ingresos en divisas por turismo, remesas y por intermedio de la inversión extranjera y los préstamos internacionales. También obligan a adquirir mercancías y bienes de capital en mercados diferentes al estadounidense afectando de este modo los términos de intercambio del sector externo cubano.

La intención del presente estudio no es repetir la estimación del modelo CRBP, sino emplearlo como fundamento teórico de un modelo empírico que tiene como objetivo central evaluar cómo los cambios (flexibilizaciones y endurecimientos) en las sanciones estadounidenses han tenido un impacto en el crecimiento del PIB cubano. El modelo empírico coloca el crecimiento del PIB cubano (“pib”) en función de las series disponibles previamente comentadas, las cuales aproximan los cambios en las sanciones y sus implicaciones para las restricciones de balanza de pagos con que opera la economía cubana. En un inicio, se realiza la estimación agregando en una única variable el valor del intercambio total de bienes, visitantes y remesas (“intercambio_EEUU”). Se intenta también considerar el efecto financiero indirecto de las sanciones con la variable “finanzas”, en la cual se tomarán las dos variables proxy sobre las condiciones financieras externas comentadas previamente. Adicionalmente, como variable de control asociada al marco teórico del modelo CRBP, se añaden las exportaciones totales cubanas de bienes y servicios.

$$pib_t = \beta_0 + \beta_1 intercambio_EEUU_t + \beta_2 finanzas_{t-1} + \beta_3 exportaciones_totales_t + \varepsilon_t \quad (1)$$

Todas las variables se emplean a precios contantes y en tasas de variación para garantizar estacionariedad. Se realizan las estimaciones econométricas por Mínimos Cuadrados Ordinarios con datos anuales para el período 1994-2020. Se verificó que los residuos (ε_t) siguieran una trayectoria de ruido blanco. En algunas estimaciones fue necesario incluir variables tipo *dummy* de intervención para corregir observaciones atípicas y garantizar la distribución normal de los residuos. La variable “finanzas” se incluye con un rezago para evitar problemas de causalidad (endogeneidad) con el crecimiento económico. Otros rezagos, tanto de la variable dependiente como de las explicativas, no resultaron significativos.

La estrategia empírica consiste, en primera instancia, en estimar con los datos agregados y verificar que efectivamente los cambios en las sanciones (flexibilizaciones/endurecimientos) han tenido un impacto estadísticamente significativo en el crecimiento del PIB cubano en el período analizado (Modelo econométrico I).

En una segunda ronda de estimaciones se desagrega la variable “intercambio_EEUU” para examinar el impacto específico en el crecimiento económico del comercio, los visitantes y las remesas desde EEUU (Modelo econométrico II). Ello permite tener una

idea de los canales de transmisión más importantes del impacto de las sanciones en la economía cubana.

Finalmente, se desagrega la variable dependiente, primero, en indicadores del sector estatal de la economía (Modelo econométrico III), y luego, en indicadores del sector privado (Modelo econométrico IV). Con esto se busca aportar información al debate sobre si efectivamente las sanciones hacen mella a la economía estatal y al gobierno como esgrimen sus defensores, o si los impactos dañan la economía familiar y el sector privado como dicen sus críticos.

Al final del artículo se repiten algunas de las estimaciones, pero empleando un modelo VAR buscando validar la robustez de los resultados estadísticos.

(6) Resultados

(6.1) Impacto agregado y canales de transmisión

El modelo econométrico I (en los Anexos) confirma que hay un impacto significativo del intercambio económico con EEUU en el crecimiento económico cubano entre 1994 y 2020. Las estimaciones (1) y (2) revelan que la elasticidad del crecimiento del PIB al intercambio con EEUU es incluso muy similar a la elasticidad con relación a las exportaciones totales de bienes y servicios, ambas por encima de 0,6.¹⁰

Sin embargo, no resultaron significativas ninguna de las dos variables *proxy* del efecto financiero indirecto de las sanciones, si bien ambas tienen el signo positivo esperado en los coeficientes. Incluir ambas variables en el modelo al mismo tiempo o añadir rezagos no cambió este resultado.

En el modelo econométrico II se desagrega el intercambio económico con EEUU en sus tres componentes (comercio de bienes, visitantes estadounidenses y remesas) y se elimina de la ecuación el efecto de las finanzas por no resultar estadísticamente significativo en el modelo econométrico I. Fue necesario incluir una variable de intervención de tipo cambio transitorio a partir del año 1994 para garantizar normalidad en los residuos.¹¹ Ello explica que el R^2 sea mayor en el modelo econométrico II que en el I.

En esta estimación se obtiene una elasticidad significativa del crecimiento del PIB cubano a los cambios en el flujo de ingresos asociados a los visitantes estadounidenses y a los cambios en la trayectoria de las remesas. El coeficiente asociado al comercio de bienes con EEUU no resultó estadísticamente significativo (recordar que en un 99,7% se trata de importaciones cubanas).

¹⁰ En la estimación (3) el coeficiente β_1 asociado al intercambio económico con EEUU se reduce y vuelve no significativo con la inclusión de la variable Finanzas 2 lo cual denota algún grado de multicolinealidad entre estas variables.

¹¹ Dado que el signo estimado de la variable TC1994 es positivo se trata de un proceso de recuperación acelerado del crecimiento económico después que la economía tocara fondo en la crisis conocida como Período Especial, y que las restricciones de balanza de pagos no logran por si solas explicar.

De los dos canales de transmisión que resultan significativos las remesas aparecen con un efecto relativo de mayor tamaño que los visitantes. El coeficiente asociado a las remesas (0,259) duplica el coeficiente estimado para la variable visitantes estadounidenses (0,111). No obstante, por sí solo ninguno de los componentes del intercambio económico con EEUU presenta una elasticidad mayor que la de las exportaciones totales, las cuales se mantienen en la estimación del modelo econométrico II con un coeficiente cercano al 0,6.

(6.2) Impacto diferenciado entre el sector estatal y el sector privado

En el modelo econométrico III se estima el efecto del intercambio económico con EEUU en tres indicadores de la economía estatal: consumo de gobierno dentro del total de la demanda agregada (PIB por el lado del gasto), el valor real del gasto fiscal total en el presupuesto del estado y la formación bruta de capital fijo (que están dominada por inversiones de empresas estatales y empresas de capital mixto con inversores extranjeros).

Con estos resultados no se obtiene un efecto estadísticamente significativo de los cambios en las sanciones (flexibilizaciones/endurecimiento) en el período 1994-2020 en la trayectoria del consumo del gobierno cubano. Tampoco es significativo el efecto sobre la formación bruta de capital fijo. Ambas variables sí tienen una dependencia (elasticidad) significativa a los cambios en la trayectoria de las exportaciones totales.

El único coeficiente estadísticamente significativo es el asociado al gasto fiscal, sin embargo, no resulta con un signo positivo, que sería el caso cuando una contracción del intercambio con EEUU obliga al gobierno cubano a reducir su presupuesto de gasto. Más bien las estimaciones revelan que en un escenario de escalamiento de sanciones (reducción del intercambio) el gobierno cubano ha respondido con una política expansiva del gasto fiscal.

En contraste, en el modelo econométrico IV los tres indicadores del consumo de las familias y de la economía del sector privado resultaron con una elasticidad estadísticamente significativa a los cambios en el intercambio económico con EEUU. El signo positivo estimado revela que un endurecimiento de las sanciones (menos comercio de bienes, menos visitantes estadounidenses y menos remesas) implica una contracción en el consumo total de los hogares, lleva a un menor consumo en el sector privado y a una menor ocupación en el sector privado.

En resumen, las estimaciones econométricas confirman el impacto de las sanciones en el crecimiento económico cubano, sobre todo a través del canal de las remesas y del flujo de visitantes. Se aprecia que una caída del intercambio económico Cuba-EEUU tiene un efecto negativo en el consumo de las familias y en el sector privado, sin que se evidencie en los datos un deterioro del valor del consumo del gobierno y sus inversiones. Uniendo los resultados del modelo III y IV se podría considerar que en un escenario de endurecimiento de sanciones ocurre un efecto desplazamiento (*crowding out*): se reduce el peso del sector privado y gana presencia económica el gobierno a través del gasto fiscal; lo cual es contrario a lo que algunos de los defensores de las sanciones promulgan promover.

(7) Robustez de los resultados: Modelos VAR

Para comprobar la robustez de los resultados más importantes de los modelos econométricos, se estimaron cinco modelos de vectores autorregresivos (VAR). Los modelos VAR permiten tomar en consideración posibles retroalimentaciones (interdependencia temporal) y rezagos temporales en la relación entre las variables.

Dado que el período de estimación (grados de libertad) es reducido, se estimaron modelos separados con tres variables en cada caso, siempre empleando las exportaciones totales como variable de control (tal como se hizo en los modelos econométricos). Se emplearon los criterios de información (AIC –*Akaike information criterion*– y SC –*Schwarz information criterion*–) para seleccionar el número de rezagos en la estimación de cada modelo, verificando que se garantizaba la no autocorrelación entre los residuos. Todas las variables están diferenciadas y a precios constantes. En los Anexos se muestran las funciones impulso-respuesta acumuladas de las principales variables de interés en un período de tres años.

De esta forma, se verifica la robustez de los resultados más importantes de los modelos econométricos:

- Los *shocks* en el intercambio con EEUU *sí* producen una respuesta estadísticamente significativa (de igual signo) en el crecimiento del PIB cubano.
- Los *shocks* en el intercambio con EEUU *no* producen una respuesta estadísticamente significativa en el consumo del gobierno cubano.
- Los *shocks* en el intercambio con EEUU *sí* producen una respuesta estadísticamente significativa en el consumo total de los hogares cubanos.

Adicionalmente, se estimaron dos modelos VAR incluyendo a las remesas (principal canal de transmisión encontrado en los modelos econométricos) y el consumo en los mercados privados en el primero modelo, y el consumo del gobierno cubano en el segundo modelo. Se obtiene que:

- Los *shocks* en las remesas desde EEUU *sí* producen una respuesta estadísticamente significativa (de igual signo) en el consumo de los mercados privados en Cuba.
- Los *shocks* en las remesas desde EEUU *no* producen una respuesta estadísticamente significativa en el consumo del gobierno cubano.

(8) Conclusiones

A pesar del esquema vigente de sanciones económicas, el valor del intercambio económico entre Cuba y EEUU representó el 8,3% del PIB cubano en dólares, como promedio en el período 2005-2020, siendo las remesas el flujo de mayor peso y de mayor estabilidad dentro del intercambio. Los flujos agregados de bienes, remesas e ingresos por visitantes alcanzaron un punto máximo en 2018 con un valor estimado que supera los 4.000 millones. En términos de balance contable externo, el intercambio de mercancías ha favorecido en un 99,7% a la economía estadounidense, pero cuando se agregan los ingresos que entran por remesas y visitantes a la economía cubana, en el balance económico total (cuenta corriente) se obtiene un superávit significativo para Cuba.

Dentro del marco teórico del crecimiento económico restringido por la balanza de pagos, en este estudio se evaluó la sensibilidad de las series históricas del crecimiento del PIB cubano, y de otros indicadores macroeconómicos, a los giros (flexibilizaciones/endurecimiento) del esquema de sanciones en las últimas tres décadas, empleando como fuente de información las variaciones en los flujos de comercio de bienes, visitantes y remesas y de indicadores financieros en el período 1994-2020.

Los resultados estadísticos no son una buena noticia para todos los defensores de las sanciones económicas. Por un lado, sí se evidencia que un endurecimiento de las sanciones reduce el crecimiento del PIB cubano. Pero, por otro, se obtiene que los impactos afectan significativamente el consumo de las familias y las dinámicas de las ventas y el empleo del sector privado, sin que se aprecie un efecto significativo en los indicadores de la economía estatal. Más bien el gobierno ha respondido al endurecimiento de las sanciones con una política de gasto fiscal expansiva.

Sumando ambos efectos se podría considerar que en un escenario de endurecimiento de sanciones ocurre un efecto desplazamiento (*crowding out*) del sector privado ganando presencia económica el gobierno a través del gasto fiscal, contrario a lo que algunos de los defensores de tal política proclaman promover. Para los que no reparan en los efectos específicos de las sanciones, sino que intentan conseguir un cambio de régimen a cualquier precio, incluso deteriorando las carencias materiales de los hogares, estos resultados probablemente no le quiten el sueño.

Para los que promueven la transformación en Cuba intentando fortalecer el intercambio y ayudando al desarrollo del sector privado, los resultados confirman que es posible. Los modelos econométricos estimados permiten concluir que la mejor manera para ayudar a reducir las carencias materiales de las familias cubana y apoyar las ventas y el empleo en el sector privado es, primero, a través del canal de las remesas y, en segundo lugar, a través de un mayor flujo de visitantes. Los datos analizados no nos dicen que las ganancias de este intercambio van a parar a las manos del gobierno cubano.

Ahora bien, los resultados no deben interpretarse como música para los oídos del gobierno cubano. No deben tomarse como una justificación para no hacer los cambios y seguir culpando al embargo de la mayoría de los problemas económicos. Los

resultados econométricos efectivamente evidencian que las sanciones explican parte de las dinámicas del crecimiento económico, pero en la misma medida que lo hacen las exportaciones totales. Y las exportaciones están relacionadas con la competitividad de la economía, el sistema monetario y cambiario, el sobredimensionamiento y monopolio de la empresa estatal, la calidad de las instituciones, entre otros aspectos que se conectan con decisiones de política doméstica.

Dos resultados que se deben seguir estudiando en la medida que aparezcan nuevas evidencias es el efecto indirecto de las sanciones en el terreno financiero y del intercambio comercial de mercancías, pues no resultaron con un impacto significativo en la trayectoria del crecimiento económico cubano. En este último caso las estimaciones sugieren que el solo hecho de permitirle a la economía cubana comprar (o no comprar) en los mercados de EEUU no es suficiente para cambiar el ritmo del crecimiento económico cubano. Al menos, el impacto no resulta estadísticamente significativo en el tipo de comercio actualmente permitido, y, por tanto, visible en los datos, el cual es asimétrico y ha estado concentrado en alimentos.

Anexos

Figura 4. Modelo econométrico I: impacto en el crecimiento económico cubano del intercambio económico con EEUU y las finanzas internacionales (variable de control: exportaciones totales)

Variables explicativas	(1)	(2)	(3)
Intercambio económico con EEUU	$\hat{\beta}_1 = 0.649^*$ (0.151)	$\hat{\beta}_1 = 0.666^*$ (0.154)	$\hat{\beta}_1 = 0.232$ (0.143)
Finanzas 1 (Activos externos de los bancos)		$\hat{\beta}_2 = 0.068$ (0.087)	
Finanzas 2 (Valor del fondo HCB Cuba)			$\hat{\beta}_2 = 0.093$ (0.093)
Exportaciones totales	$\hat{\beta}_3 = 0.641^*$ (0.185)	$\hat{\beta}_3 = 0.646^*$ (0.187)	$\hat{\beta}_3 = 0.549^*$ (0.123)
Intercepto	$\hat{\beta}_0 = -0.02$ (0.027)	$\hat{\beta}_0 = -0.02$ (0.027)	$\hat{\beta}_0 = -0.002$ (0.019)
	$R^2 = 0.562$	$R^2 = 0.574$	$R^2 = 0.534$

Notas: entre paréntesis los errores estándar; * significativa al 1%; ** significativa al 5%; *** significativa al 10%. Variable dependiente: crecimiento del PIB constante 1994-2020. Fuente: el autor.

Figura 5. Modelo econométrico II: impacto diferenciado en el crecimiento económico cubano del comercio, los visitantes y las remesas desde EEUU (variable de control: exportaciones totales y variable *dummy* de intervención de cambio transitorio en 1994)

Variables explicativas	(1)	(2)	(3)
Comercio de bienes con EEUU	$\hat{\beta}_{1C} = -0.007$ (0.032)		
Visitantes estadounidenses		$\hat{\beta}_{1V} = 0.111^{**}$ (0.047)	
Remesas			$\hat{\beta}_{1R} = 0.259^{***}$ (0.140)
Exportaciones totales	$\hat{\beta}_3 = 0.635^*$ (0.129)	$\hat{\beta}_3 = 0.622^*$ (0.155)	$\hat{\beta}_3 = 0.634^*$ (0.161)
Intercepto	$\hat{\beta}_0 = 0.039$ (0.023)	$\hat{\beta}_0 = 0.034^{***}$ (0.020)	$\hat{\beta}_0 = 0.015$ (0.023)
Variable <i>dummy</i> de intervención TC1994	0.508* (0.023)	0.494* (0.090)	0.395* (0.01)
	R ² = 0.634	R ² = 0.705	R ² = 0.681

Notas: entre paréntesis los errores estándar; * significativa al 1%; ** significativa al 5%; *** significativa al 10%. Variable dependiente: crecimiento del PIB constante 1994-2020. Fuente: el autor.

Figura 6. Modelo econométrico III: impacto diferenciado del intercambio con EEUU en agregados del sector estatal (variable de control: exportaciones totales)

Variable dependiente	Consumo del gobierno	Gasto fiscal	Formación bruta de capital
	(1)	(2)	(3)
Variables explicativas			
Intercambio económico con EEUU	$\hat{\beta}_1 = -0.0187$ (0.044)	$\hat{\beta}_1 = -0.208^{***}$ (0.112)	$\hat{\beta}_1 = -0.204$ (0.150)
Exportaciones totales	$\hat{\beta}_3 = 0.22^*$ (0.053)	$\hat{\beta}_3 = 0.132$ (0.137)	$\hat{\beta}_3 = 0.419^{**}$ (0.182)
Intercepto	$\hat{\beta}_0 = 0.016$ (0.008)	$\hat{\beta}_0 = 0.076^*$ (0.020)	$\hat{\beta}_0 = 0.053^{***}$ (0.027)
	R ² = 0.415	R ² = 0.153	R ² = 0.229

Notas: entre paréntesis los errores estándar; * significativa al 1%; ** significativa at 5%; *** significativa al 10%. Fuente: el autor.

Figura 7. Modelo econométrico IV: impacto diferenciado del intercambio con EEUU en agregados del sector privado (variable de control: exportaciones totales y variable *dummy* de intervención)

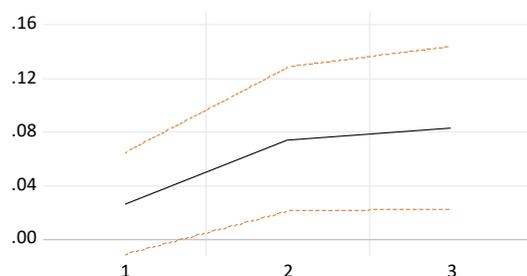
Variable dependiente	Consumo total de los hogares	Consumo en los mercados privados	Ocupados en el sector privado
	(1)	(2)	(3)
Variables explicativas			
Intercambio económico con EEUU	$\hat{\beta}_1 = 0.100^{**}$ (0.038)	$\hat{\beta}_1 = 0.300^{***}$ (0.160)	$\hat{\beta}_1 = 0.756^*$ (0.256)
Exportaciones totales	$\hat{\beta}_3 = 0.060$ (0.046)	$\hat{\beta}_3 = -0.205$ (0.146)	$\hat{\beta}_3 = 0.118$ (0.702)
Intercepto	$\hat{\beta}_0 = 0.013^{***}$ (0.007)	$\hat{\beta}_0 = 0.059^{**}$ (0.022)	$\hat{\beta}_0 = 0.021$ (0.045)
Variable <i>dummy</i> de intervención	LS2006 0.157* (0.029)	AO1994 -0.577* (0.096)	AO2011 0.350* (0.139)
	R ² = 0.592	R ² = 0.693	R ² = 0.351

Notas: entre paréntesis los errores estándar; * significativa al 1%; ** significativa al 5%; *** significativa al 10%. El consumo en los mercados privados considera el mercado agropecuario privado y las ventas de los trabajadores por cuenta propia formalmente (ONEI, Anuario Estadístico, Tabla 5.10). Los ocupados en el sector privado considera los trabajadores por cuenta propia y sus empleados formalmente (ONEI, Anuario Estadístico, Tabla 7.2). Fuente: el autor.

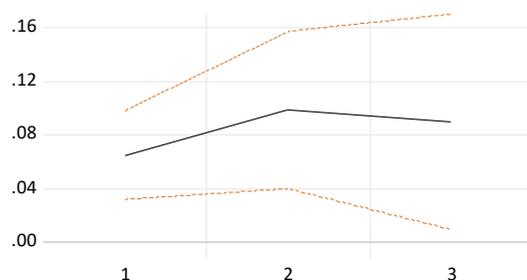
Figura 8. Modelo VAR I: crecimiento económico cubano e intercambio económico con EEUU (variable de control: exportaciones totales)

Accumulated Response to Cholesky One S.D. (d.f. adjusted) Innovations
 ± 2 analytic asymptotic S.E.s

Accumulated Response of PIB to INTERCAMBIO EEUU Innovation



Accumulated Response of PIB to Innovation EXPORTACIONES TOTALES

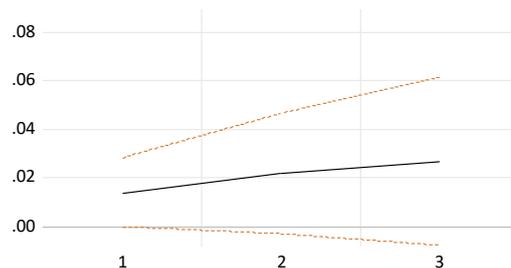


Fuente: el autor.

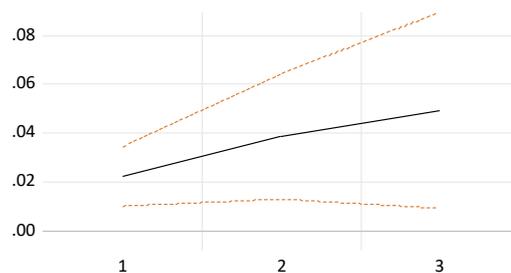
Figura 9. Modelo VAR II: consumo del gobierno e intercambio económico con EEUU (variable de control: exportaciones totales)

Accumulated Response to Cholesky One S.D. (d.f. adjusted) Innovations
 ± 2 analytic asymptotic S.E.s

Accumulated Response of CONSUMO GOBIERNO to INTERCAMBIO EEUU Innovation



Accumulated Response of CONSUMO GOBIERNO to EXPORTACIONES TOTALES Innovation

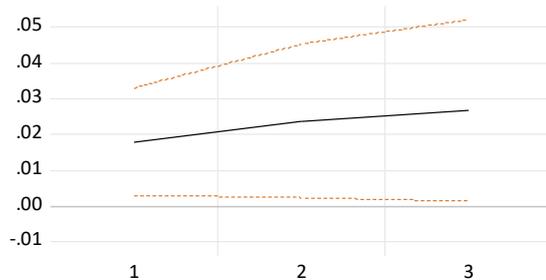


Fuente: el autor.

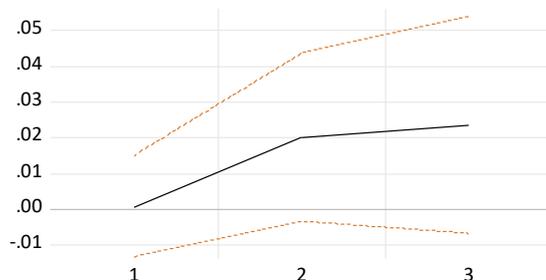
Figura 10. Modelo VAR III: consumo total de los hogares e intercambio económico con EEUU (variable de control: exportaciones totales)

Accumulated Response to Cholesky One S.D. (d.f. adjusted) Innovations
 ± 2 analytic asymptotic S.E.s

Accumulated Response of CONSUMO HOGARES to INTERCAMBIO EEUU Innovation



Accumulated Response of CONSUMO HOGARES to EXPORTACIONES TOTALES Innovation

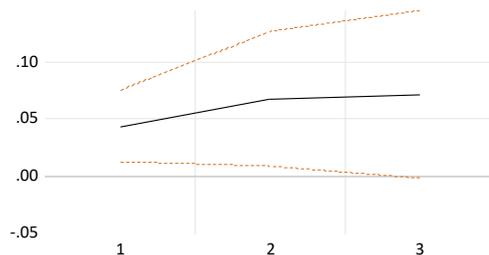


Fuente: el autor.

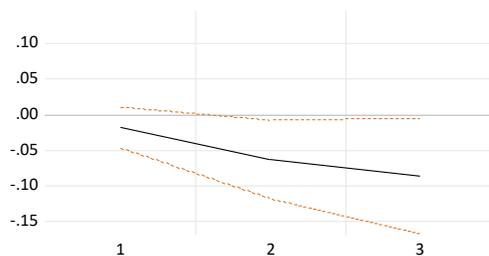
Figura 11. Modelo VAR IV: consumo en los mercados privados y remesas desde EEUU (variable de control: exportaciones totales)

Accumulated Response to Cholesky One S.D. (d.f. adjusted) Innovations
 ± 2 analytic asymptotic S.E.s

Accumulated Response of MERCADOS PRIVADOS to REMESAS Innovation



Accumulated Response of MERCADOS PRIVADOS to EXPORTACIONES TOTALES Innovation

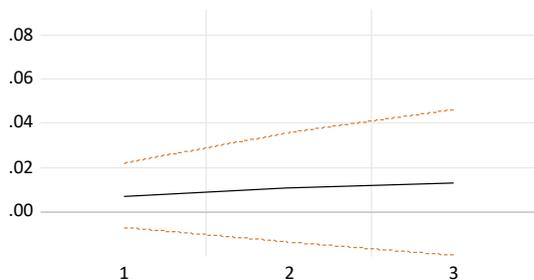


Fuente: el autor.

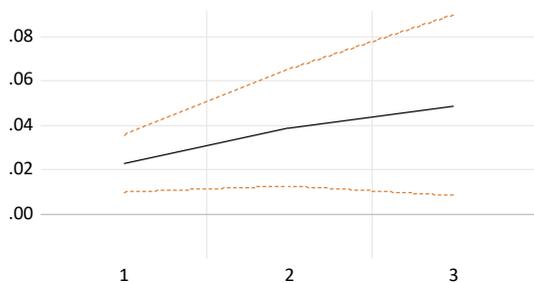
Figura 12. Modelo VAR V: consumo del gobierno cubano y remesas desde EEUU (variable de control: exportaciones totales)

Accumulated Response to Cholesky One S.D. (d.f. adjusted) Innovations
 ± 2 analytic asymptotic S.E.s

Accumulated Response of CONSUMO GOBIERNO to REMESAS Innovation



Accumulated Response of CONSUMO GOBIERNO to EXPORTACIONES TOTALES Innovation



Fuente: el autor.

Referencias

- Alzugaray, C. (2017), “La política exterior de Cuba en la era Trump”, *Pensamiento Propio*, nº 45, pp. 205-219.
- Bayramov, V., N. Rustamli y G. Abbas (2020), “Collateral damage: the Western sanctions on Russia and the evaluation of implications for Russia’s post-communist neighborhood”, *International Economics*, nº 162, pp. 92-109.
- Bértola, L., Higachi, H., & Porcile, G. 2002. “Balance-of-payments-constrained growth in Brazil: a test of Thirlwall’s Law, 1890–1973”, *Journal of Post Keynesian Economics* 25: 123-40.
- Besedeš, T., S. Goldbach y V. Nitsch (2017), “You’re banned! The effect of sanctions on German cross-border financial flows”, *Economic Policy*, vol. 32, nº 90, pp. 263-318.
- Blecker, R.A. (2016), “The debate over ‘Thirlwall’s law’: balance-of-payments-constrained growth reconsidered”, *European Journal of Economics and Economic Policies: Intervention*, vol. 13, nº 3, pp. 275-290.
- Blecker, R.A. (2021), “New advances and controversies in the framework of balance-of-payments-constrained growth”, *Journal of Economic Surveys*.
- CNN (2021), “Cuánto suman, de dónde provienen y cuál es la importancia de las remesas para la economía de Cuba”, 22/VII/2021, <https://cnnespanol.cnn.com/2021/07/22/importancia-remesas-economia-cuba-orix/>.
- Von Burgsdorff, S.K. (2009), “The effectiveness of economic sanctions: the case of Cuba”, *Intercultural Hum. Rts. L. Rev.*, vol. 5, nº 31.
- Caruso, R. (2003), “The impact of international economic sanctions on trade: an empirical analysis”, *Peace Economics, Peace Science and Public Policy*, vol. 9, nº 2.
- Domínguez, J. I., Hernández, R. M., & Barberia, L. G. (Eds.). (2017). *Debating US-Cuban Relations: How Should We Now Play Ball?*. Taylor & Francis.
- Duany, J. (2021), “Viajes, remesas y trabajo por cuenta propia: relaciones económicas entre los cubanos emigrados y su país de origen”, *90 millas: relaciones económicas Cuba-Estados Unidos, 1898-2020*, pp. 339-353.
- Gurvich, E., e I. Prilepskiy (2015), “The impact of financial sanctions on the Russian economy”, *Russian Journal of Economics*, vol. 1 nº 4, pp. 359-385.
- Hatipoglu, E., y D. Peksen (2018), “Economic sanctions and banking crises in target economies”, *Defence and Peace Economics*, vol. 29, nº 2, pp. 171-189.
- LeoGrande, W.M. (2015), “A policy long past its expiration date: US economic sanctions against Cuba”, *Social Research: An International Quarterly*, vol. 82, nº 4, pp. 939-966.
- Lopez-Levy, A. (2011), “Chaos and instability: human rights and US policy goals in Cuba”, *NACLA Report on the Americas*, vol. 44, nº 5, pp. 16-18.
- McCombie, J.S.L., y A.P. Thirlwall (1994), *Economic Growth and the Balance-of-Payments Constraint*, St. Martin’s Press, Nueva York.

McGillivray, F., y A.C. Stam (2004), "Political institutions, coercive diplomacy, and the duration of economic sanctions", *Journal of Conflict Resolution*, vol. 48, nº 2, pp. 154-172.

Mañalich, Isis, y Nancy Quiñones (2004), *Sustitución de importaciones. Un desafío impostergable*, Universidad de La Habana, La Habana.

Mesa-Lago, C. (2021), "La ventana de oportunidad que se abrió y se cerró: historia de la normalización de relaciones Estados Unidos-Cuba", *90 millas: relaciones económicas Cuba-Estados Unidos, 1898-2020*, pp. 247-277.

Mesa-Lago, C., y P. Vidal-Alejandro, (2010), "The impact of the global crisis on Cuba's economy and social welfare", *Journal of Latin American Studies*, vol. 42, nº 4, pp. 689-717.

Miers, A., y T. Morgan (2002), "Multilateral sanctions and foreign policy success: can too many cooks spoil the broth?", *International Interactions*, vol. 28, nº 2, pp. 117-136.

Morales, E., y J.A. Blanco (2021), "Cuba y Estados Unidos: la relación bilateral", <http://www.thehavanaconsultinggroup.com/es-es/Articles/Article/91>.

Moreno-Brid, J.C. (1999), "Mexico's economic growth and the balance of payments constraint: a cointegration análisis", *International Review of Applied Economics*, vol. 13, nº 2, Taylor & Francis, Londres.

Moreno-Brid, J.C. (2000), *Crecimiento económico y escasez de divisas. La economía cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa*, CEPAL/Fondo de Cultura Económica, México D.F.

Moreno-Brid, J.C., y E. Pérez (2000), "Balanza de pagos y crecimiento en América Central, 1950-1996", *Comercio Exterior*, nº 50, pp. 30-41.

Morgan, T.C., N. Bapat y V. Krustev (2009), "The threat and imposition of economic sanctions, 1971-2000", *Conflict Management and Peace Science*, vol. 26, nº 1, pp. 92-110.

Neuenkirch, M., y F. Neumeier (2015), "The impact of UN and US economic sanctions on GDP growth", *European Journal of Political Economy*, nº 40, pp. 110-125.

National Statistics and Information Office of Cuba (ONEI) (diferentes años), *Statistical Yearbook*, ONEI, La Habana.

Özdamar, Ö., y E. Shahin (2021), "Consequences of economic sanctions: the state of the art and paths forward", *International Studies Review*.

Palacios Cívico, J.C. (2021), "Internal and external constraints of the Cuban production sector", *Growth and Change*, vol. 52, nº 1, pp. 492-517.

Pérez, O.E., y J.L. Perelló (2021), "El papel de los visitantes de Estados Unidos en la economía cubana: historia y realidad", *90 millas: relaciones económicas Cuba-Estados Unidos, 1898-2020*, pp. 355-373.

Richard Feinberg (2011), "Reaching out: Cuba's new economy and the international response", Brookings Institution, Washington.

Rodríguez J.L., y S. Odriozola (2020), *Impactos económicos y sociales de la COVID 19 en Cuba: Opciones de políticas*, PNUD, La Habana.

Rodríguez, J.L. (2021), "El bloqueo económico en el contexto de las agresiones de Estados Unidos contra Cuba: historia no contada y evolución reciente", *90 millas: relaciones económicas Cuba-Estados Unidos, 1898-2020*, pp. 279-298.

The Economist Intelligence Unit (2020), "Country report Cuba", Havana Consulting Group.

Thirlwall, A.P. (1997), "Reflections on the concept of balance-of-payments-constrained growth", *Journal of Post Keynesian Economics*, vol. 19, nº 3, M.E. Sharpe, Nueva York.

US-Cuba Trade and Economic Council (2021), "Economic eye on Cuba", Nueva York, <https://www.cubatrade.org/>.

Vidal, P., y Scott Brown (2015), "Cuba's economic reintegration: begin with the international financial institutions", Washington, Atlantic Council, 2015.

Vidal, P. (2015), "Cuba's reform and economic growth: a comparative perspective with Vietnam", *Journal of Economic Policy Reform*, vol. 19, nº 2, pp. 148-165.

Vidal, P., y A. Fundora (2008), "Trade-growth relationship in Cuba: estimation using the Kalman filter", *CEPAL Review*, nº 94, Chile, abril.

Vidal, P. (2020), "Where the Cuban economy stands in Latin America: a new measurement of gross domestic product", *Cuban Studies*, vol. 49, nº 1, pp. 97-118.

Zimbalist, A. (2021), "Failed on all counts: el embargo de Estados Unidos a Cuba", *90 millas: relaciones económicas*